



VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL

Variables claves para iniciar una VEA

FEBRERO

1. Importancia de la identificación de variables para una VEA

La Valoración Económica Ambiental (VEA), también conocida como Valor Económico Total o Valoración Económica de la Calidad del Medio Ambiente, tiene variadas formas de aproximación, cálculo y definición, ello en atención a que los recursos naturales y servicios que estos prestan tienen diferentes tipos de valor.

De esta manera, para la VEA resulta fundamental tener identificado el tipo de bien ambiental a valorar, lo que permitirá

adoptar la metodología que se ajuste de mejor manera a la valoración de dicho bien. En este sentido, se debe realizar inicialmente la identificación de las variables, para posteriormente iniciar el proceso de Valoración Económica Ambiental (Mendelsohn & Olmstead, 2009).

En este contexto, lo primero que hay que definir son los valores de uso y de no uso de las variables ambientales.

2. ¿Qué es el Valor de Uso?

El valor de uso se define como aquellos atributos asociados a un componente ambiental que hace que sean útiles desde una perspectiva antropocéntrica. Así, las personas hacen uso de bienes ambientales pudiendo verse afectadas por cualquier cambio respecto a la calidad, acceso, y existencia. Este valor de uso puede ser de carácter directo, indirecto, o de opción. El primero dice relación con el uso que le proporciona a un individuo, último que valora los atributos del bien ambiental por el uso que le ha dado al mismo. El segundo, es el valor que le entrega un individuo a un bien ambiental, por el uso que le da otro individuo, sin que el primer individuo haga uso del bien.

Ejemplo: El valor de uso directo es la valoración que entrega un agricultor al agua que utiliza para regar sus tomates. De la misma forma, un ejemplo de valor de uso indirecto, es la valoración que entrega una persona que realiza comercio de frutas y verduras, respecto al valor de agua que se utiliza para regar los tomates y que transforma el producto en un bien intermedio, que luego llega a la distribución para su comercialización como bien final.

El tercero, el valor de opción, se define como aquel valor que tiene un bien ambiental para las personas, pero que estas no necesariamente hacen uso de este bien. En este sentido, una persona puede valorar un bien ambiental, pero en la práctica no lo utiliza, valorando la posibilidad de utilizarlo en el futuro.

Ejemplo: El valor de opción de la Portada de Antofagasta, puede resultar alto, no por el uso que le da un individuo, sino por el significado que implica como hito de la ciudad.

Así, el valor de uso directo de un bien ambiental, también puede ser no consuntivo o consuntivo, es decir, el valor de dicho bien se verá modificado si el bien es devuelto al entorno, denominándose no consuntivo. Por otro lado, si el bien ambiental no se devuelve al entorno, se denomina un bien de uso consuntivo.

Ejemplo: El valor de uso no consuntivo que puede tener el agua de un río a efectos de la generación eléctrica, como una hidroeléctrica. Por otro lado, el valor de uso consuntivo de la misma agua de un río, que se utiliza para controlar la temperatura de una planta termoeléctrica.

3. ¿Qué es el Valor de No Uso?

El valor de no uso de un bien ambiental está definido por el valor asociado a un atributo de un bien, que sin embargo, no utiliza, ni utilizará en el futuro un individuo, asignando así un valor a dicho bien por su mera existencia, denominándose valor de existencia. Por otro lado, se puede valorar los atributos de un bien ambiental, por el solo hecho de su legado a generaciones

posteriores quienes podrían hacer uso de dicho bien, denominándose valor de herencia.

Ejemplo: Un ciudadano de la ciudad de Antofagasta manifiesta su preferencia de valoración por los glaciares, aun cuando no los conoce, ni conoce su beneficio para el clima.



Fuente: Azqueta, 2002

Bibliografía

- AZQUETA, Diego (2002). Valoración económica de la calidad ambiental, McGraw-Hill, Madrid.
- MELDENSHON, Robert & OLMSTEAD, Sheila (2009). The economic valuation of the environmental amenities and disamenities: methods and applications. *The annual review of environmental and resources*, (34), P. 325-347. Disponible en <https://doi.org/10.1146/annurev-environ-011509-135201>